

# El escudo municipal y otros escudos de la villa de Noviercas

Alfonso García Jiménez

En el año 1906 el ayuntamiento de la villa de Noviercas encarga a Manuel S. Lac, heraldista y cronista oficial de más de cien municipios de toda España, la elaboración de un escudo heráldico. Este señor en Noviercas, como en la mayoría de los pueblos en que fue contratado para la creación de sus escudos, se inventa una especie de minicrónica con poca o casi ninguna base histórica, al menos en el caso del que estamos hablando. A partir de esto crea el escudo.

*«En el nobiliario oficial vigente y en cronistas tan respetables como Silva, Madoz y Mellado se dice que esta población es de fundación tan antigua como Ágreda habiendo sido poblada por los primitivos iberos. Los romanos la engrandecieron siendo después muy importante en la islamización árabe. Conquistada Soria, Noviercas lo fue por los caballeros templarios. Después fue repoblada por Pedro I que le dio privilegios. Los Reyes Católicos la dispensaron de algunos tributos dándoles el título de leales por su gran valor en la toma de Granada. Tienen estos privilegios la fecha de 1496. El emperador Carlos V que se vio asediado en las comunidades dio grandes mercedes a todos los pobladores que le siguieron siendo fieles como Noviercas por lo que el emperador confirmó el título de Muy Leal dando a sus armas que son como se pintan por timbre, el Águila Imperial»*

Este relato falso de la historia de Noviercas fue el que prevaleció durante muchos años. Todos estos datos, que constan al pie del dibujo del escudo, está claro que se los inventó. Más o menos debió de seguir la misma técnica en el resto de los pueblos en los que fue contratado para ello. Se aprovechó de la buena fe y quizás también de la escasa cultura de alcaldes y secretarios de dichos ayuntamientos. Primero hizo la crónica y con ésta, a partir de sus conocimientos de heráldica, confeccionó el escudo, aunque también pudo ser a la inversa.

Analizando la crónica, nos cuenta



Escudo del Ayuntamiento

que Noviercas fue poblada por los antiguos iberos. No tenemos constancia de esto aunque sí se ha encontrado algún resto de castro celtibérico dentro del actual término municipal pero muy alejado del casco urbano. Sí tenemos conocimiento de presencia humana anterior a los iberos, en este caso algo más cercana al casco urbano, a través del yacimiento neolítico de La Losilla (cerca de la ermita de la Virgen de la Blanca). Allí se han encontrado una gran cantidad de materiales líticos de sílex y algún resto de cerámica de vaso campaniforme. Gran parte de estos materiales se encuentran en el Museo Numantino de Soria. Comparando, por la tipología de los restos de cerámica y mediante pruebas de carbono 14 se ha podido datar una fecha aproximada a dicho poblado entre el 3000 al 2500 a.c.

Manuel S. Lac nos cuenta después que los romanos la engrandecieron. De esta época nos queda al menos el origen latino del nombre, con dos teorías, una que dice que viene de Novi (nuevas), ercas (elevadas). La otra dice que podría

venir del término, también latino, noverca (madrastra).

La fuente de la que se ha abastecido la población hasta hace poco más de 40 años puede ser romana, aunque aquí hay discrepancias, no hay unanimidad al respecto entre los arqueólogos que la han estudiado. También se ha encontrado alguna estela funeraria romana dentro del término pero lejos de casco urbano actual.

Habla después de la importancia de la islamización en Noviercas. Aquí posiblemente es más fácil acertar. Es más evidente y como muestra está la magnífica torre árabe del siglo X y principal emblema de Noviercas. Aunque en esto también hay discrepancias. Algunos historiadores, últimamente, postergan su construcción más de un siglo ya en dominio cristiano.

Lac prosigue hablando de la repoblación a cargo de los caballeros templarios, ninguna certeza documental tenemos de ello. Continúa diciendo que Pedro I le dio privilegios. Lo único que sabemos de su época es que se produjo la batalla de los campos de Araviana, muy cerca de aquí, durante la guerra de los dos Pedros, el de Castilla y el de Aragón.

Los primeros privilegios que se conservan en el ayuntamiento son los de la dehesa del Rehajal concedidos a la aldea de Noviercas por Alfonso X en 1263, para que sus ganados pudieran pastar libremente allí.

Habla al final de que los Reyes Católicos la dispensaron de algunos tributos dándole el título de Leales por el valor en la toma de Granada y posteriormente su nieto, el emperador Carlos V y I de España, que se vio asediado en la Guerra de las Comunidades, le confirmó el título de Muy Leal dando a sus armas el Águila Imperial. Carlos I lo que hizo en realidad fue concederle el título de Villa en agosto de 1537 (en las Cortes de Monzón) como así consta en el privilegio forrado en pergamino y que todavía se conseva

en el ayuntamiento. Esto se consiguió después de repetidas peticiones por parte de la entonces aldea de Noviercas que veía lo dificultoso y costoso que era tener que desplazarse hasta Soria cada vez que tenían que dirimir un pleito civil o criminal. Con la concesión de título de villas el emperador se aseguraba unos ingresos muy necesarios para el funcionamiento del imperio y las múltiples guerras que éste le ocasionaba.

Éste es pues el escudo que ha utilizado la villa de Noviercas desde hace más de un siglo y que en las últimas décadas se ha reproducido en multitud de publicaciones y documentos sin estar aprobado oficialmente. De dicho escudo lo más representativo de Noviercas es la torre con su media luna. Está bordeado por una serie de cruces patadas que en heráldica representan a los caballeros templarios, de cuya presencia no tenemos ninguna constancia. Lo del águila imperial bicéfala todavía es más sorprendente. Éste era un emblema que, entre otros, utilizaron los Habsburgo, los austrias y su imperio a partir de Carlos I. En la parte de arriba culmina con una corona real, esto ya choca menos al ser una villa de realengo.

Esta técnica de crear escudos el heraldista Manuel S. Lac la utilizó en unos 150 pueblos de toda España en la primera década del siglo XX. Cobraba 20 pesetas de la época por cada uno. Es probable que este dinero no le diera para investigar adecuadamente los archivos de cada municipio, también es probable que sus clientes, alcaldes y secretarios no fueran muy exigentes y su nivel cultural fuera limitado.

En ningún sitio se ha encontrado ningún documento que acredite que se haya aprobado legalmente este escudo. ¿Podemos seguir utilizándolo? Pues sí y no, depende. Como bien decía Vicente Alejandro Alcalde («Deza, entre Castilla y Aragón», 2011) a propósito del escudo de Deza (1), también del mismo heraldista, algún derecho nos hemos debido de crear después de utilizarlo durante más de cien años. Sólo haría falta aprobarlo oficialmente. Seguramente hay elementos que chirrían un poco, como el águila imperial bicéfala que no parece propio de una pequeña villa castellana, pero todo es discutible, al fin y al cabo fue Carlos I (emperador Carlos V) el que le dio el título de villa y era el emblema de los Austrias.

## Otros escudos en la villa

Repartidos por diferentes partes del



Escudo sobre la puerta de la iglesia parroquial



Escudo soportales del Ayuntamiento



Escudo en el nº 11 de la plaza de Heredia.



Escudo en la plaza de Heredia.

pueblo se conservan otros cuatro escudos, labrados en piedra. Es complicado averiguar su origen y pertenencia. Están descritos en el libro de Santiago Caballero Rejas «Escudos heráldicos de la provincia de Soria», 2011.

El primero a analizar es el que está en el mismo edificio del ayuntamiento, en la fachada principal, en los soportales, sobre el dintel de una de las puertas de entrada. Está labrado en piedra arenisca y en un estado de conservación bastante deficiente.

Es un escudo cuartelado. En el primer cuartel hay una figura de un castillo; en el segundo y tercero, un león rampante; en el cuarto apenas se aprecia lo que pudiera ser un yunque sumado de una torre. En el dintel aparece una fecha, 1633. Parece pues, un escudo del antiguo reino de Castilla y León con una pequeña variación en el cuarto cuartel con lo que puede ser un yunque que alude a la artesanía del hierro. El hecho de que esté en el edificio del ayuntamiento pudiera hacer pensar que fuera el escudo original municipal pero no tenemos ningún dato que lo avale y tampoco sabemos si la actual ubicación es la original o fue trasladado de otro lugar.

El siguiente escudo lo encontramos en la iglesia parroquial situado sobre el arco frente a la puerta de acceso entre las molduras de las paredes. Está labrado en piedra arenisca y bien conservado. Consta de dos llaves cruzadas con las guardas hacia abajo. Lleva una inscripción con la fecha de 1682.

En la Plaza Heredia hay dos escudos, lo que nos hace pensar que aquí se encontraban las casas más señoriales de la villa. Uno está en el número 11 y es de temática parecida al anterior. Está labrado en piedra arenisca y en buen estado de conservación. Consta de tres fajas cargadas de dos llaves en sotuer con las guardas hacia abajo atadas por una cadena y sumadas a una tiara papal.

Estos dos últimos escudos pudieron pertenecer a algún noble eclesiástico de Noviercas.

El último escudo a analizar es el situado también en la Plaza de Heredia, frente al anterior. Está labrado en piedra arenisca y su conservación es regular. Es un escudo cuartelado. En el primer cuartel, cinco bandas; en el segundo, tres fajas; en el tercero, un águila coronada; y en el cuarto, cinco panelas puestas en sotuer. En la bordura tiene diez armiños.

Por el nombre de la plaza, Heredia, podría deducirse que pertenecería a algún noble de la familia Heredia. Como curiosidad podemos decir que en la iglesia parroquial de Jaray, a 10 kilómetros de Noviercas, hay una lápida debajo del coro con el mismo escudo de armas.